

PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

Por: Justo Adámez (jadamez@ashesfire.com)
CEO. Ashes-fire Consulting, S.A. (www.ashesfire.com)

Cuando se prevé afrontar el desarrollo de un nuevo proyecto de seguridad contra incendios es necesario tener en cuenta una importante cantidad de factores, tales como: la normativa a considerar para la legalización, requerimientos del seguro o terceros, los riesgos a proteger, las prestaciones de los sistemas contra incendios y los códigos de diseño bajo los que calcularlos, condiciones de contratación y PRL de las contratadas y subcontratadas, responsabilidades y obligaciones de las distintas figuras involucradas en el proceso, posibilidad o no de cumplimiento prescriptivo de la norma, y en ese caso, vías para justificar soluciones alternativas de seguridad equivalente o prestacionales, integración de la SCI en otras áreas de seguridad y el propio proceso de la actividad, pruebas finales de aceptación, documentación, etc.

Adicionalmente a los requisitos específicos de contra incendios, otros aspectos relevantes de la ejecución de la obra, es el de tratar de predecir los riesgos del propio proceso para poder tenerlos controlados y con ello, que el desarrollo de la obra se realice con estabilidad, lo que se consigue haciendo una predicción a futuro de como realizar el control de los riesgos y peligros, además del control de los plazos de ejecución de cada fase, su validación y el control económico.

Y a todo ello se suma además que el desarrollo de las obras es cada vez más complejo por la cantidad de permisos y requisitos a cumplir, de cada uno de los cuales se derivan además obligaciones y responsabilidades, en ocasiones asumidas, sin saberlo, por algunos de los integrantes del equipo del trabajo.

Es por ello, que para las obras, ya sean de nueva construcción, reformas o ampliaciones, a día de hoy es necesario un documento que integre los objetivos y los fines, y como llevarlo a la práctica con solvencia, articulando todas las actuaciones a realizar durante desde la ejecución de la obra hasta la legalización. Toda esa labor de planificación previa convertirá a ese documento (Plan Director) en una herramienta de trabajo imprescindible y útil para todas las partes involucradas, reduciendo los conflictos y maximizando los beneficios.

¿QUÉ ES UN PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS?

Un Plan Director de Seguridad Contra Incendios (en adelante PD-SCI) es un documento técnico que contiene la definición y priorización del conjunto de requisitos y actividades para el desarrollo del proyecto, con el objetivo de reducir hasta unos niveles aceptables el conjunto de riesgos a los que está expuesta la empresa.

El PD-SCI debe estar alineado con los recursos y los objetivos de la empresa, ha de incluir la definición de los riesgos, los peligros y el alcance detallado de las contramedidas, incorporando las obligaciones y buenas prácticas de seguridad y PRL que deberán cumplir los trabajadores de la organización así como terceros que colaboren en el proceso.

Los factores que determinarán la magnitud del PS-SCI depende de múltiples factores, no obstante, en general, para la elaboración y puesta en marcha se siguen las siguientes fases:

FASE 1. CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL

En esta fase se realiza la definición de los riesgos, clasificándolos bajo distintos criterios: experiencia del consultor, requerimientos de la aseguradora, métodos normativos, criterios de importancia para la empresa, etc.

A continuación se incluye la identificación y el análisis de las amenazas; nivel de exposición a activación de incendio por causas naturales o accidentales, circunstancias de desarrollo del incendio más allá de su lugar de origen y consecuencias para la seguridad de las personas y la continuidad de la actividad.

En esta fase se desarrolla además el perfil que definen las amenazas generales que en cada etapa pueden afectar al desarrollo del proyecto, se categorizan las amenazas como altamente probables, posible o improbables, etc.

FASE 2. DEFINICIÓN DE SISTEMAS Y MEDIDAS

Aquí se define el campo de actuación de cada una de las medidas y sistemas, sus objetivos y costes de implantación. Se precisan las condiciones de diseño y cálculo de cada sistema, y los códigos/normas que deberán ser utilizados y justificados en el proyecto.

Así mismo, se establecen los requerimientos de documentación y planos, condiciones y requisitos para la empresa proyectista, para la contrata de la ejecución, y el cumplimiento de los requerimientos administrativos de tramitación de licencias, obtención de permisos, etc.

FASE 3. DIRECTRICES PARA SU IMPLANTACIÓN

Para la implantación se diseña el *Project Management* de la obra, con la identificación de las etapas, criticidad, vinculaciones con otras áreas o permisos requeridos, responsables, hitos de cumplimiento para aprobación, etc.

¿PARA QUÉ SIRVE UN PLAN DIRECTOR?

La **necesidad** de un Plan Director parece, por tanto, evidente y su **finalidad** también. Con el Plan Director se obtiene la “hoja de ruta”, se evitan decisiones improvisadas, se tiene un preciso control presupuestario y la visión de conjunto de las actuaciones que se deberán llevar a cabo en cada momento.

Es recomendable que esté todo reunido en un mismo documento, por los motivos fundamentales:

- Primero, para tener todo el historial de la obra en un mismo documento (*se podría asimilar al historial médico que puede tener cada paciente aunque le atiendan distintos especialistas*),
- Segundo, dar a la empresa promotora la capacidad de gestión y de toma de decisiones sobre bases claras, previamente consensuadas.
- Tercero, permite a las empresas proveedoras y contratistas conocer el alcance y los requisitos a cumplir en la ejecución de la obra sin incertidumbres, lo que definitivamente se traduce en que oferten en mejores condiciones, de las que se beneficia el promotor con un menor coste de obra.

Tenga actualizada la protección de su actividad, consiga amparo a sus responsabilidades y obtenga las mejores condiciones de renovación de su póliza de seguro.

SIN EXAGERAR

podemos ayudarle,

con las adecuadas medidas de protección hace más fuerte a su empresa, cuida a sus trabajadores y el medio ambiente

¿Quieres proteger el valor de tu negocio?

Haga clic aquí

